



B&B Abogados Asociados

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
E. S. D.

Referencias

Expediente : #
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la marca comercial
ORANGE SPORT (M) clase 25.
Solicitante : **TIENDAS DEPORTIVAS ORANGE SPORT S.A.S.**
Apoderada : Dra. **FANNY GRACIELA BAYONA ÁLVAREZ**

DAVID EVELLO SALAZAR MARIN, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la sociedad **TIENDAS DEPORTIVAS ORANGE SPORT S.A.S.**, legalmente existente de acuerdo con las leyes colombianas, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito, atentamente manifiesto a ustedes:

PODER

Por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **FANNY GRACIELA BAYONA ÁLVAREZ**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, abogada titulada y debidamente inscrita, para que inicie y lleve hasta su culminación el proceso gubernativo de concesión y registro de la marca comercial.

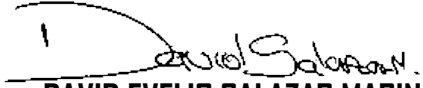
ORANGE SPORT (M)

Dicha marca pretende distinguir productos de la clase 25 de la Clasificación Internacional del arreglo de Niza.

Mi apoderada queda ampliamente facultada en los términos del artículo 77 del C.G.P., y especialmente para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y en general para ejercer todas las actuaciones que considere necesarias para la defensa de mis intereses.

18 diciembre 2023

Atentamente,


DAVID EVELIO SALAZAR MARIN
C.C. # 80.223.203
Representante legal